

RESOLUCIÓN No. 09/2020

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, a los catorce días del mes diciembre de dos mil veinte.

CONSIDERANDO:

- I. Que actualmente en el Catálogo y Tratamiento General de Cuentas del Sector Público no existe cuenta contable en el subgrupo 231 Existencias Institucionales que pueda utilizarse para el registro y control de las adquisiciones de Especies Valoradas, conformadas por los siguientes documentos migratorios: 1) libretas de pasaportes y las hojas de biodatos del pasaporte, 2) libretas de los documentos de viaje de personas extranjeras, y 3) tarjetas migratorias de ingreso;
- II. Que el Departamento Normativo de esta Dirección General ha elaborado un estudio proponiendo la incorporación de nuevos conceptos en el Catálogo y Tratamiento General de Cuentas del Sector Público, relacionados con el registro de las adquisiciones de Especies Valoradas;
- III. Que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, es competencia de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental establecer las normas específicas, plan de cuentas y procedimientos que definan el marco doctrinario del Subsistema de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Que es necesario incorporar al Catálogo y Tratamiento General de Cuentas del Sector Público, todos aquellos elementos destinados a uniformar y facilitar el registro de las operaciones financieras y presupuestarias.

POR TANTO:

En uso de las facultades conferidas en el artículo 105 literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

RESUELVE:

Incorporar al Catálogo y Tratamiento General de Cuentas del Sector Público, a partir de las operaciones del mes de noviembre de 2020, la cuenta, subcuenta y conceptualizaciones de carácter contable, que se detallan a continuación:

CODIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA	
		EGRESOS	INGRESOS
231	EXISTENCIAS INSTITUCIONALES		
231 29	Servicios Comerciales	543	
231 29 001	Impresiones, Publicaciones, Reproducciones y Especies Valoradas Diversas	543 13	

Pág. 1/2



Dirección General de Contabilidad Gubernamental
Urb. Industrial San Pablo Calle L-1 # 15, Soyapango, San Salvador
Conmutador 2244-5800. Teléfono Directo: 2244-5852

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION



CÓDIGO	CONCEPTUALIZACION GENERAL	SALDO
231 29	<p>SERVICIOS COMERCIALES</p> <p>Incluye los recursos invertidos en existencias para la adquisición de productos relacionados a impresiones, publicaciones, reproducciones, y especies valoradas diversas de documentos migratorios, tales como: libretas de pasaportes, hojas de biodatos del pasaporte, libretas de los documentos de viaje de personas extranjeras, tarjetas migratorias de ingreso, entre otros, destinadas a la formación de stock.</p>	DEUDOR

DIOS UNION LIBERTAD


 Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa
 Director General



Pág. 2/2



Dirección General de Contabilidad Gubernamental
 Urb. Industrial San Pablo Calle L-1 # 15, Soyapango, San Salvador.
 Conmutador 2244-5800, Teléfono Directo: 2244-5852

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

